



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADA:	JOHANA CATHERINE NARVAEZ CALLEJAS
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 554
RADICADO:	No. 632724089001-2020-00117-00

Octubre veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 2º del Artículo 446 del Código General del Proceso, se dispone **CORRER TRASLADO** a la parte demandada por el término de **TRES (03) DÍAS HÁBILES**, de la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO POR CAPITAL E INTERESES** presentada por el Mandatario Judicial de la parte demandante, dentro de este proceso **EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA**, promovido a través de Mandatario Judicial por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, en contra de la ciudadana **JOHANA CATHERINE NARVAEZ CALLEJAS**, radicado bajo la partida No. **632724089001-2020-00117-00**, en el cual podrá formular objeciones relativas al estado de la cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuya a la liquidación objetada.

NOTIFÍQUESE

GERMÁN CAMPIÑO BERMÚDEZ
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDÍO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

En la fecha se notificó por **ESTADO ELECTRÓNICO No. 075** el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-filandia/89>

Filandia Quindío, octubre 24 de 2023 a las 07:00 a.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN **FIRME**

Filandia Quindío, octubre 27 de 2023 a las 05:00 p.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria